



ESTADO CIVIL NRO. 0 7 4 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha OCTUBRE 7 DE 2020	CUADERNO
2019-00004-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ERNESTO BORRERO	VICTOR VELASCO Y OTROS	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL, Y DE INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO. AUTO No. 249	1
2019-00336-00 EJECUTIVO SINGULAR	COMERCIALIZADORA CASA AGRARIA	OLGA LUCIA VELASCO OTERO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION. AUTO No. 250	1
2009-00017-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ MILENA MUELAS TULANDI	AUTO ORDENA MEDIDAS CAUTELARES . AUTO No.251	1
2007-00098-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARCO RAUL HURTADO PECHENE	AUTO ORDENA MEDIDAS CAUTELARES . AUTO No.252	1
2008-00179-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA MELBA CARABALI	AUTO ORDENA MEDIDAS CAUTELARES . AUTO No.253	1
2005-00141-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MIGUEL ANTONIO TROCHEZ S	AUTO ORDENA MEDIDAS CAUTELARES . AUTO No.254	1
2005-00145-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA MILENA CHACON V	AUTO ORDENA MEDIDAS CAUTELARES . AUTO No.255	1
2008-00188-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CIRO ARTURO MUELAS	AUTO ORDENA MEDIDAS CAUTELARES . AUTO No.256	1
2009-00279-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EIBAR EDINSON HURTADO Y OTRA	AUTO ORDENA MEDIDAS CAUTELARES. AUTO No. 257	1
2008-00123-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HECTOR DAMIAN TROCHEZ	AUTO ORDENA MEDIDAS CAUTELARES . AUTO No. 258	1
2009-00075-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JULIO CESAR ISAZA TABARES	AUTO ORDENA MEDIDAS CAUTELARES . AUTO No. 259	1
2008-00198-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN MANUEL GIRALDO	AUTO ORDENA MEDIDAS CAUTELARES . AUTO No. 260	1
2020-00085-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DANIEL FLOR	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS CAUTELARES AUTO No. 261.	
<p><b>FIJACION:</b></p> <p>Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy OCHO (8) DE OCTUBRE DE 2020, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p><b>DESFIJACION:</b></p> <p>Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy OCHO (8) DE OCTUBRE de 2020, permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p> <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p> 		